

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4953**     *IGNACIO MAENZA VELÁZQUEZ*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 826/09 ejecución 104/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Reposteria Sanpedro, S.L. contra la demandada Ignacio Maenza Velázquez se ha dictado el día 2/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Ignacio Maenza Velázquez en situación de insolvencia total por importe de 880 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120013253-1